

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, OTORGA el presente certificado de Acreditación a:

CICB LATIN AMERICA S.A.

Organismo de Inspección Tipo "A"

En su sede ubicada en: Av. Encalada 1010, Edificio Alta Vista, Piso 3, Oficina 305, Distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima y departamento de Lima

Con base en la norma
NTP-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.

Facultándolo a emitir Informes y Certificados de Inspección con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgado que se detalla en el DA-acr-06P-12F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número del registro indicado líneas abajo.

Fecha de Acreditación: 29 de diciembre de 2017

Fecha de Vencimiento: 28 de diciembre de 2020


JUANA HIDALGO MUPRIETA

Directora, Dirección de Acreditación



Cedula N° : 0645-2017-INACAL/DA

Contrato N° : 050-17/INACAL-DA

Registro N° : OI- 057

Fecha de emisión: 05 de enero de 2018

El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados al momento de hacer uso del presente certificado.

La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).